



ACTA DE REINICIACIÓN

NIT. 800012638-2

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0194 del 2021-12-03

CONTRATO NO.	0194
FECHA DEL CONTRATO	2021-12-03
CONTRATANTE	ALCALDÍA HATO COROZAL
CONTRATISTA	ANDROMEDA GCS SERVICIOS S.A.S
NIT	901458259-5
FECHA ACTA DE INICIO	2021-12-09
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	2021-12-22
FECHA DE SUSPENSIÓN	2021-12-15
PLAZO DE SUSPENSIÓN	Seis (6) DIAS
FECHA DE REINICIACIÓN	2021-12-20
OBJETO	SUMINISTRO DE CUÑETES DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION "EMBELLECIMIENTO" DE ZONAS PUBLICAS DELMUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE
VALOR	\$25.400.000,00 M.L.C.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	2021-12-20

En Hato Corozal - Casanare, a los a los Veinte (20) días del mes de Diciembre del 2021, se reunieron EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0194 de conformidad con. y por otra parte GREISY KATHERINE ARIAS CASAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118551062 de YOPAL, representante legal de(la) ANDROMEDA GCS SERVICIOS S.A.S, en su condición de contratista con el fin de acordar reiniciar los términos del contrato en referencia, previa las siguiente consideraciones:

1. Que la causa que motivó la suspensión se encuentra superada.
2. Que se hace necesario reiniciar el contrato en referencia, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta en los términos y condiciones estipuladas.
3. Que el contratista debe dar cumplimiento a las actividades estipuladas en el contrato de suministro N° 0194 del 2021-12-03.



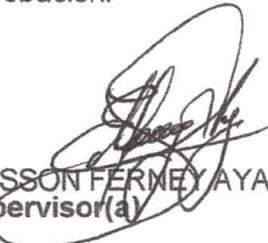
ACTA DE REINICIACIÓN

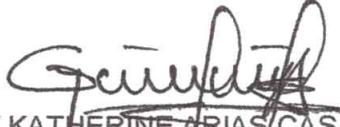
NIT. 800012638-2

Firmada en Hato Corozal, a los Veinte (20) días del mes de Diciembre del 2021.

El contratista, se compromete a terminar el objeto del contrato de prestación de suministro N° 110.10.03.0194 del 2021-03- 12, en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

El contratista, se compromete a ampliar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato de prestación de servicios, y remitirlas a la oficina asesora jurídica del municipio para su respectiva aprobación.


EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
Supervisor(a)


GREISY KATHERINE ARIAS CASAS R/L ANDROMEDA
GCS SERVICIOS S.A.S
Contratista